



2024 y hasta el 16 de diciembre de 2024, con motivo de REUNION SERVIDOR DEL SERVICIO.

REGISTRADO

19 DIC 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, cometido por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Tarapacá.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$30322 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1734639191958063



1734640408979

